

FACULTAD DE DERECHO

GUÍA DOCENTE 2021/22

RESPONSABILIDAD CIVIL

OPTATIVA 2 DERECHO CIVIL



**Universidad
de Huelva**

CURSO: 4º

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA	
Grado	DERECHO
Curso	CUARTO
Año académico	2021/22
Cuatrimestre	SEGUNDO
Denominación <ul style="list-style-type: none"> • Español • Inglés 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad civil • Law of tort
Créditos: <ul style="list-style-type: none"> • Teóricos • Prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • 3,1 • 0,9
Modalidad idiomática	Español
Departamento	Theodor Mommsen
Área de Conocimiento	Derecho civil

EQUIPO DOCENTE	
Coordinación de la asignatura	M. Jesús Díaz Gómez
Profesorado de la asignatura y asignación a grupos.	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Díaz
Horario de clase	<ul style="list-style-type: none"> • Jueves 11,30-14 h.
Horario de tutorías por grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles -11,30- 14 h.
Datos de contacto y/o consulta: <ul style="list-style-type: none"> • Despacho • Teléfono • Email • WWW u otros 	<ul style="list-style-type: none"> • D-14 • 959 219601 • mjdiaz@uhu.es • UHU.ES

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y económicas. • Adquirir capacidad de manejo de las fuentes jurídicas, legales y jurisprudenciales. • Potenciar el razonamiento jurídico a través de la discusión conjunta y la obtención progresiva de conclusiones. • Adquirir capacidad inductiva a partir de supuestos prácticos. • Fomentar la construcción sistemática de principios y la formulación de teorías.

METODOLOGÍA

Se compatibilizará la docencia teórica y práctica. Se impartirán clases teóricas en la que se expliquen y desarrollen los contenidos básicos de la asignatura. Dicha docencia teórica se complementará con la elaboración de trabajos prácticos que deberán ser expuestos y debatidos en seminarios participativos y críticos.

CONTENIDOS

Bloques temáticos:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL.

Concepto y funciones. Diferencias y criterios de delimitación entre la responsabilidad contractual y la extracontractual. Sistemas de responsabilidad civil.

LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

La acción u omisión. La imputación subjetiva o por culpa. La antijuridicidad. El daño. El nexo causal. La pluralidad de responsables.

RESPONSABILIDAD CIVIL POR HECHO AJENO.

Los padres y tutores. Los empresarios. Los titulares de centros docentes. Otros supuestos.

LA OBLIGACION DE REPARAR EL DAÑO.

Estructura y formas de reparación. La valoración del daño. Factores que minoran la cuantía de la indemnización.

EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y OTROS SISTEMAS DE REPARACIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN.

NORMATIVAS ESPECIALES REGULADORAS DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS.

EVALUACIÓN

- Se deberá elaborar y exponer un trabajo de investigación individual o colectivo en el que el alumno debe aplicar a un tema concreto y desde un punto de vista práctico los conocimientos adquiridos. Participación activa y crítica.
- Criterios: Para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación de 5 sobre 10.
- Evaluación única final: Examen teórico y elaboración de trabajo de investigación.

--

BIBLIOGRAFÍA
<ul style="list-style-type: none">• BELLO JANEIRO, Cuestiones actuales de responsabilidad civil, Madrid, 2009.• BARROS BOURIE/GARCIA RUBIO, Derecho de Daños, Fundación coloquio jurídico europeo, Madrid, 2009.• CONCEPCION RODRIGUEZ, Derecho de daños, Barcelona, 2009.• DIEZ PICAZO GIMENEZ/ARANA DE LA FUENTE, El desbordamiento del derecho de daños: jurisprudencia reciente, Madrid, 2009.• DIEZ PICAZO, Fundamentos del Derecho civil patrimonial, vol. V, Navarra, 2011.• LOPEZ Y LOPEZ/VALPUESTA, Tratado jurisprudencial de responsabilidad por daños, Valencia, 2013.• LLAMAS POMBO, Estudios de jurisprudencia sobre daños, Madrid, 2006.• MARTIN CASALS, “La modernización del Derecho de la responsabilidad extracontractual”, en Cuestiones actuales en materia de Responsabilidad civil, Universidad de Murcia, 2011.• PALAO MORENO, La responsabilidad extracontractual en el Derecho europeo, Valencia, 2008.• REGLERO CAMPOS, Tratado de responsabilidad civil, Navarra, 2014.• ROCA TRIAS, Derecho de Daños. Textos y materiales, Valencia, 2012.• SALVADOR CODERCH/GOMEZ POMAR, “150 Casos de derecho de daños”, en Indret 4/2015.